



S.M.R. 28

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año I.

Ciudadela sábado 17 de Abril de 1909.

Núm. 46.

Redacción: San Sebastián, 7

Precios de suscripción: 0'65 Céts. al mes

Administración: José M. Quadrado, 40

SOBRE EL YUNQUE

Por esto nos es muy simpática la idea de fundar un centro, llámesele Ateneo o triad del calzado ó creamos otra similar. Sin lo que se le llame, donde como en terreno neutral podamos trabajar por nuestro progreso y bienestar moral y material, todos juntos, los que más ó menos estamos divididos por la política ó por otros modos de ver las cosas. Quizá fuera este el mejor para que conociéndonos bien unos á otros llegáramos á formar una gran familia y para que las mismas luchas políticas perdieran algo de su actual agresividad, para que con el roce se suavizaran muchas asperezas y se despuntaran muchas espinas.

Pero sobre todo para que todos juntos pudieran estudiar los asuntos que tenemos por resolver. Tenemos en vista el antiguo y engorroso asunto de cuartel, el de ensanche y mejora del puerto, el de mejora de comunicaciones marítimas, el de creación de la Cámara del Comercio (que es otro medio no fin el de dar vida á la Compañía de Automóviles, y á la Telefónica, el de estudio de la proposición sobre ferrocarril secundario y sobre todo y

por encima de todo el de levantar la industria de calzado de su actual postración. Y este más que el de cuartel y del puerto y todos los demás juntos, es el problema por excelencia, el más vital, de tanta trascendencia que el éxito de casi todos los demás dependería del de éste. Supongamos por un momento que lograrnos dar la antigua vida á la industria del calzado y todos los demás se resolvieran por si solos, abundaría el capital, se percibirían beneficios remuneradores y todo cobraria nueva vida, incluso regresarán á la madre patria gran parte de los que emigraron.

No distraigamos la atención de lo principal para fijarla en lo secundario. No basta sentir gran cariño por la patria; no basta amar los progresos y quererlos introducir en nuestra tierra para que ella los goce; es necesario saber sentir ese amor, es necesario que ese amor sea guiado por

la reflexión. Buenos son los proyectos; pero no porque sean tan y hermosos en sí mismos, sino a veces de ser inconvenientes.

Y una de dos: ó damos vida á la industria del calzado ó creamos otra similar. Sin una gran industria que dé trabajo para todos, todo lo demás es tiempo perdido.

Examinemos despacio las cosas:

E Teléfono en Ciudadela es un adelantado, pero no produce riqueza, más bien la consumne porque excepto la colonización y entretenimiento, que á lo más puede dar que comer á tres ó cuatro personas, los residuos han de ser para el capital empleado en material, que casi todo ha venido de fuera; es decir que si la instalación cuenta veinticinco mil pesetas, son veinticinco mil pesetas que han mermado el capital ciudadelano. Los Automóviles

son también un adelanto digno de la más alta estima; pero también en vez de crear riqueza la han disminuido y dan algo que los Automóviles sería el ferrocarril, Apues colocaría muchos brazos en su instalación, aunque solo colocara unos pocos en la explotación y significaría un aumento de riqueza; si, como se dice, vienen capitales de fuera de la isla á plantear la inferioridad de todos modos el capital que viene de fuera se iría llevando los beneficios, los brazos que colocaran también sería un aumento de riqueza. El cuartel y el ensanche y mejora del puerto aumentarian la riqueza y colocarian muchos brazos y es de desechar en este sentido que se lograra por más que tenemos poca fe en ello.

Pero se acuerda uno, en dos ó en tres años esas obras y volveríamos a tener que pensar otra vez en juventud proyectos para resolver la crisis y el Estado no tiene pozos sin fondo, y lo que demuestra lo difícil que es sacarle un ochavo es que siendo proyecto suyo el del cuartel no viene ni embremos te lleva la época en que ha de edificarlo.

Lo que significa aumento y fuente permanente de riquezas es una industria de exportación como la del calzado. Es verdad que salen de aquí grandes capitales para

pago de los materiales, pero estos capitales vuelven á entrar por medio de otros capitales extraídos de fuera y aquí se quedan, los beneficios y sobre todo por años y años vive de ella, no dos ni trescientos jornaleros, sino la población en masa. Aun hoy, no obstante su actual postración, la industria del calzado es una fuente de riqueza, que tiene mucha más importancia que todo lo demás de que hemos hablado junto.

No hemos de permitir que se pierda lo que todavía tenemos y el verdadero patriotismo, el patriotismo calmado, reflexivo y poco hablador aconseja que antes que otra cosa estudiemos y procuremos los medios de sestenerla y darla nueva vida.

Con que vean si le faltarian cosas en que emplear atención y energias al Centro que convendría fundar, llámeselo Ateneo ó do que se le llame. Y ahora una consideración muy breve; pero justa. Nuestra labor como periodistas, es tassera la de remover la opinión sobre varias cosas: sobre la cultura del pueblo, sobre la necesidad de trabajar y preocuparnos de las cosas que afectan á nuestra tierra, sobre la necesidad de entendernos y comunicarnos unos con otros. Ya se habla de esto, ya se forman planes, ya hemos conseguido lo que queríamos.

La misión del periodista no es otra que la de levantar la casa. A los hombres de buena voluntad les corresponde completar la obra, lo bueno tiene que abrigarse.

Domingo, 18.—Santos Andrés, Hibernón, Toribio Obispo y Eleuterio.

Lunes, 19.—Santos, Sócrates, Dionisio, Vicente León, papa y Rufo.

Martes, 20.—Santa Inés de Monte, Fulciano y Santos Marcelino y Víctor martir.

Domingo.—En la parroquial iglesia del Rosario á las 7 y media de la mañana habrá Misa de comunión, en la que recibirán por vez primera á Jesús Sacramentado los niños y niñas que han sido preparados para tal acto. Por la tarde á las 3 Rosario y plática.

En la parroquial iglesia de San Francisco, se

practicarán idénticas funciones religiosas con el mismo objeto.

A las 9 y media habrá también fiesta solemne en honor de San Benito de Palermo con sermón que dirá el Rdo. D. Jaime Alzina, Pbro., Catedrático del Seminario.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las 7 y media Misa de comunión reglamentaria para las Hijas de María, la que se aplicará en sufragio del alma de D.^a Carolina Cursach (que e. p. d.) Por la tarde á las 3, visita á la Santísima Virgen y plática por el Sr. Director.

En la iglesia del Carmen, continua la exposición Eucarística vespertina.

El martes, al anochecer, se practicará en San Francisco devoto ejercicio en honor de San Antonio de Padua.

INFORMACIÓN GENERAL

LLEGADA DE LOS PRÍNCIPES JAPONESES

En el expreso de Andalucía han llegado á esta los Príncipes japoneses, Nashimoto.

Acudieron á la estación á esperarles, el ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, el gobernador Sr. Marqués del Vadillo, un ayudante de S. M. el Rey y todo el personal de la embajada japonesa.

Acto seguido trasladáronse los Príncipes á Palacio, donde se hospedan.

Mañana se celebrará en su obsequio el anunciado banquete de gala.

INCENDIO FORMIDABLE

Burgos.—En el pueblo de Aranzo de Salce un voraz incendio ha destruido 24 casas y 17 pajares.

Se cree que el siniestro fué casual. No han ocurrido desgracias personales.

Acudieron todas las autoridades, vecinos de los pueblos cercanos y fuerzas de la guardia civil, que rivalizaron en los trabajos de extinción.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 60.000 pesetas.

GACETILLA

En alto grado solemne y majestuoso ha resultado el acto de prestar los reclutas concentrados en esta ciudad el juramento de fidelidad á la Bandera.

Adosado á la verja que circuye el monumento de la plaza del Borne habiése levantado artístico altar, cuyo dosel carmesí cobijaba bello lienzo con la imagen de la Inmaculada, Patrona de los Infantes. Completaban el adorno escudos, gallardetes y trofeos militares, juntamente con palmeras y flores á ambos lados del altar, por los que corrían filas de sillones, destinados á las corporaciones y personas invitadas á la imponente ceremonia. La Misa de campaña ha sido celebrada por el Rdo. Sr. Parroco Castrense de la plaza, Sr. Pons. Ocupando sitio de preferencia hemos visto entre otros señores al M. I. señor Provisor y Vicario General, Dr. Villas, Arcipreste de esta Catedral, quien ostentaba la representación del Sr. Obispo; al Sr. Coronel del Regimiento de Infantería número, 70, D. José Motta; al M. I. Sr. Alcalde

de D. Lorenzo Cardona; al Sr. Teniente Coronel Mayor D. Evaristo Mejía de Polanco; al Sr. Teniente Coronel del 2º Batallón, D. Antonio Sardino al Sr. Comandante del mismo D. Vidal Arias; a los Sres. Capitanes, Villalba, Ramos, Martos y Uhler; a los Sres. Tenientes Barbero, Girón, Tabuena, Lazo, Goret y Arias; al Abanderado Sr. Aguilar, al Médico Sr. Delgado; al Comandante retirado Sr. Méndez, á los Tenientes de Caballería Sr. Navarro y Truyols, al de Carabineros Sr. Martín, al de Infantería Sr. Pons, y al Oficial de Administración Militar, Sr. Ruperez.

En la referida plaza formaban las fuerzas destacadas en esta ciudad, y las llegadas ayer de Mercadal; veianse asimismo agrupados los alumnos del Colegio Salesiano, que entonaron el himno á la Bandera, y los niños que frecuentan la Escuela Pública, dirigida por D. Juan Benejam.

La Banda de Música durante la Misa y mientras se verificaba el acto de la jura, ejecutó escogidas partituras; recibiendo el juramento el mencionado M. I. Sr. Provisor.

Terminó la brillante función, desfilando la fuerza en columna de honor por delante el Sr. Coronel y demás autoridades, situadas en la plataforma, en la parte del altar.

El acto ha sido bastante concurrido, lamentando multitud de personas, sobre todo de la clase trabajadora que el dia y hora en que ha tenido lugar la conmovedora ceremonia, no les haya permitido asistir á ella, como de veras hubieran deseado, siquiera para testimoniar su amor á la Patria, y su respetuoso afecto al Ejército, que es su defensa.

Por el Capitán Ayudante Mayor del Regimiento Sr. Villalba, se han tomado varias instantáneas.

A las cuatro y media de la tarde de ayer salieron en lujosos coches á esperar al Sr. Gobernador civil de esta provincia un Sr. Capitular en representación del Excmo. Sr. Obispo, el M. I. Sr. Alcalde, una Comisión del Ilmo. Cabildo, demás Autoridades y representaciones de las principales entidades de esta ciudad.

A las cinco llegó la primera Autoridad civil de Baleares acompañado del Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla y del M. I. Sr. Alcalde de la ciudad de Mahón, quienes después de descansar un rato en el domicilio particular del Sr. Cardona, pasaron á cumplimentar á nuestro Excmo. Presidente.

El Sr. Irazazabal y demás visitantes estuvieron en las Casas Consistoriales y después, acompañados del M. I. Sr. Alcalde y algunos Concejales, recorrieron las principales calles y plazas de esta ciudad.

Según noticias fidedignas el Excmo. señor Gobernador civil, salió á las once de la noche de ayer, después de haber sido obsequiado por nuestra Autoridad local, muy satisfecho y sumamente agradecido á las atenciones de que había sido objeto por parte de estos habitantes.

Por noticias telegráficas recibidas hoy podemos desmentir en absoluto la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre haber quebrado la Compañía de «Posquerías del Sahara Español».

Sentimos en el alma nuestra precipitación al publicar aquél suelto y tenemos una verdadera satisfacción al poder rectificarlos á nosotros mismos.

La Comandancia y oficialidad de la fuerza destacada en esta plaza, repartieron ayer invitaciones para el solemne acto de la jura, celebrado hoy ante numeroso público, después de terminada la Misa de campaña.

Mañana deben hacer la primera Comunión 25 niños y 44 niñas en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario y 33 niños y 50 niñas en la parroquia de San Francisco.

Los Sres. Médicos de esta Ciudad han resuelto contratarse para el caso de enfermedades, con todas las familias que lo soliciten, á razón de cinco céntimos semanales por cada individuo. Es una mejora que resulta muy económica para las clases trabajadoras.

La hermosa insignia nacional que ha servido hoy para el solemne juramento prestado por los quintos, fué conducida desde Mahón y depositada, inmediatamente en este Cuartel.

El paseo del Borne se vió anoche extraordinariamente concurrido por tocar en él la banda militar.

El trancaso se ha despedido ya de estos habitantes: hoy dia son muy pocos los que sufren sus molestias.

Para asistir al acto de la jura de la Bandera se encuentran en esta ciudad algunos capitanes y oficiales de las fuerzas destacadas en Mahón y Mercadal.

El Ayuntamiento y vecinos de la villa de Mercadal, proyectan establecer una Casa-residencia de Religiosas Carmelitas.

En coches particulares á las once de la mañana de ayer llegaron los músicos de la banda militar de Mahón para asistir al solemne acto de la jura de la Bandera por los nuevos reclutas.

Ayer llegaron los quintos del destacamento de Mercadal para la jura de la Bandera que ha tenido lugar hoy en la espaciosa plaza del Borne.

Los músicos y casi todos los quintos llegados últimamente fueron alojados en casas particulares.

Ayer llegó á Mahón procedente de Madrid, adonde se había trasladado para presidir unos exámenes de oposición, el señor D. Jaime Pumar, Catedrático de aquel Instituto.

Esta misma tarde, terminado el solemne acto de la jura de la Bandera, insignia gloriosa de nuestra amada Patria, han sali-

do para Mercadal y Mahón la banda militar y quintos llegados ayer.

El miércoles último, el tren deseendente de Manacor atropelló á un anciano de 62 años, fracturándole las dos piernas y destrozándole el cráneo, de cuyas resultas murió.

Las Autoridades y facultativos de Palma, convocados por D. Manuel López Comas, Inspector provincial de Sanidad, asistieron á una reunión, celebrada el jueves último, con el fin de proceder á la constitución de una Liga antituberculosa.

Para asistir á las espléndidas fiestas que se celebrarán, con motivo de los Congresos regiones que deben empezar en el próximo mes en la hermosa ciudad del Turia, se trata de organizar en Mahón una expedición, fletando á este objeto un vapor de la Compañía «La Marítima».

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el dia catorce del actual.

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado y dar cumplimiento á la Real del Ministerio de la Gobernación publicada en el Boletín oficial de la Provincia correspondiente al dia 12 del actual, disponiendo que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos se verifique el domingo dia 2 de Mayo próximo. Inmediatamente se procedió á determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección con arreglo á lo previsto en los artículos 47 y 48 de la Ley Municipal vigente, y son: D. Lorenzo Cardona, D. José Benejam, D. Miguel Bonet, D. Antonio Juaneda, don Pedro Monjo, D. José T. Ganét, D. Juan Sintes, y D. José Bagur, que tomaron posesión en 1.º Enero de 1904.

Se dió cuenta de los expedientes instruidos con motivo de la falta de asistencia al acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo José Triay Sureda, Rafael Sancho Coll, José Arriau Mir, Diego Pons Marqués, Juan Capó Femenias, José Triay Ligüenzana, Vicente Marqués Gasull, Juan Camps Lliteras, Bernardino Piedrabuena Tur, Sebastián Pons Salord, José Juaneda Camps, José Català Gener, Antonio Ferrer Añengual, Joaquín Cortés Massanet y Juan Goñalons Salord, y el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Sindico acordó declararlos profugos y condenarles al pago de los gastos que ocasionó su busca, captura y demás efectos legales.

Y se levantó la sesión.

ALGALDIA DE CIUDADELA

ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en Boletín Oficial extraordinario correspondiente al dia 12 del actual, publica la siguiente circular:

GOBIERNO CIVIL. — ELECCIONES. — CONVOCATORIA.

En cumplimiento de la prevenido en la Real Orden Circular precedente, del Ministerio de la Gobernación de 9 del actual, he dispuesto que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos se verifique el domingo dia 2 de Mayo próximo debiendo tener lugar las operaciones preliminares y sucesivas del procedimiento electoral á tenor de lo prevenido en la Ley vigente en la materia de 8 de Agosto de 1907.

El período electoral empieza con la publicación de la presente convocatoria y no termina hasta después de verificado el escrutinio general, que deberá tener lugar el jueves inmediato siguiente á la elección, por las respectivas Juntas Municipales del Censo. En su consecuencia, deberán suspender inmediatamente sus trabajos los delegados ó comisionados que por cualquier concepto realicen cometidos propios de su nombramiento en Ayuntamientos de esta Provincia, y no podrán aquellos reanudar su misión, hasta después de pasado el período electoral.

Aspira el Gobierno de S. M., y velaré por ello con especial celo é interés, para que todas las opiniones políticas puedan hacer la propaganda de sus candidaturas sin coacciones ni obstáculos de ninguna especie, y á este efecto, recuerdo á todos, las sanciones previstas en el título 7.º capítulos 1.º y segundo de la vigente Ley electoral.

Por último, y para evitar dudas, advierto que los nuevos Ayuntamientos, deberán constituirse en la forma que determina su Ley Orgánica y el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891.

Téngase bien entendido finalmente que la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en su artículo 60 establece que la presentación y examen de las actas y reclamaciones electorales sobre las mismas, se regirán en las elecciones de Concejales, por la Legislación Orgánica correspondiente y que á esto precisamente responde, el que se indique el citado Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, con arreglo á cuyos preceptos deberán presentarse y tramitarse las reclamaciones posteriores á la elección é incapacidades sobrevenidas antes de la misma, todo ello, no obstante, sin perjuicio, de que se aplique en toda su integridad, en cuanto al procedimiento electoral se refiere, la vigente Ley electoral de 8 de Agosto de 1907. — Palma 12 de Abril de 1909. — El Gobernador. L. DE IRAZAZÁBAL.

Lo que hago público para conocimiento de los electores de este término municipal. — Ciudadela 14 Abril de 1909. — El Alcalde, LORENZO CARDONA.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma, 16—9'00.

Madrid. — En carroaje descubierto y sin escolta han salido de Palacio D. Alfonso y D. Victoria, dirigiéndose al Hotel de París para dejar tarjeta, devolviendo así la visita que ayer les hicieron los príncipes japoneses Nashimoto.

Palma, 16—10'10

Ha quedado constituida en esta capital una liga antituberculosa.

Palma, 16—10'30

Madrid. — El jefe de los liberales Sr. Moret ha celebrado una larga conferencia con S. M. el Rey. Guárdase absoluta reserva sobre el asunto de dicha conferencia.

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Moret recomendará á los liberales se coaliguen con los republicanos en las próximas elecciones municipales.

Palma, 16—10'50

Madrid. — El Sr. La Cierva, Ministro de la Gobernación, á dicho que el Gobierno no apoyará en las próximas elecciones municipales las candidaturas de los elementos neutros.

Ha añadido que el Gobierno confía en que las elecciones serán un ensayo de las que se celebren cuando rija la nueva ley de Administración local.

Palma, 16—10'50

Madrid. — Presidiendo el Sr. Dato, se abre la sesión á las 3'35. En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra, de la Gobernación y de Fomento.

El Sr. Maura de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo amnistía á todos los presos y procesados por delitos políticos y de opinión.

El Ministro de Fomento, también de uniforme, lee después el proyecto de ley por el que se convierte en canal de riego el canal de Castilla.

Palma, 17—8'50

La Junta Central del Censo al continuar el estudio de la consulta relativa á la forma como se efectuarán las elecciones en los pueblos que tengan menos de 500 electores ha resuelto que no haya más que una sección electoral.

Palma, 17—9'00

Madrid. — Han salido para París los príncipes japoneses que vinieron á esta Corte con objeto de saludar al Rey de España en nombre del Mikado. Los augustos viageros marchan muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto.

El Sr. Maura se lamenta de la lentitud con que se discute en el Congreso el proyecto de Ley de comunicaciones marítimas y trata de proponer á los jefes de las minorías sean prorrogadas las sesiones.

En el Senado en el proyecto de ley de Administración local se ha llegado hasta el artículo 102 que quedó aprobado.

CORRESPONDENCIA

MAL PÚBLICO

Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro!

Probad la paciente de invención con pisos de goma

Soldez á prueba

Duración á prueba

Comodidad á prueba

Higiénico á prueba

Desaparición de forminadas

a prueba

Desaparición de callos

y ojos de gallo á prueba

Probártalo y se convencerán:

GARANTIZADO

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos a la medida s. Prieto y Caules, 47.

Mallor. — Francisco Gomila Salord.

Almería. — Francisco Gomila Salord.

Madrid. — Despachos centrales para pedidos al por mayor y to-

tal. — Plaza de Colón, 30.

Ciudad de la Pascual y C. TRUST MENORQUIN, calle de la

Cruz, 44.

Almería. — Despachos concernientes á la venta de goma LA IMPERMEABLE:

con pisos de goma LA IMPERMEABLE:

Almería. — Despachos concernientes á la venta de goma LA IMPERMEABLE:

con pisos de goma LA IMPERMEABLE:

Almería. — Despachos concernientes á la venta de goma LA IMPERMEABLE:

con pisos de goma LA IMPERMEABLE:

Fomento Industrial y Agrícola de Menorca

Esta Sociedad convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el dia 3 de Mayo próximo á las doce de la mañana con objeto de dar cuenta del resultado del ejercicio social finido en 31 de Marzo pasado.

Al mismo tiempo participa á los señores accionistas que desde luego pueden proceder al canje de los resguardos provisionales de acciones por los títulos definitivos.

P. A. de la Junta de Gobierno

El Secretario,

JUAN SIMÓ Y OLIVAR.

MISCELANEA

O SEA

Compilación de trabajos literarios

ORIGINALES DE

D. FRANCISCO CALAFAT, PBEO.

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Ese folleto por su asunto interesantísimo, en el cual nuestro paíseno ha recopi-

AGENCIA LA ARGENTINA

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica,

33, y plaza de la Paz

Frente á la estatua de Colón

BARCELONA

SUCURSAL

Via Masquer 89, Sabadell

PASAJES PARA

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BRASIL

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas.

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) D. Juan López, calle de Alfonso III, 48. No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, e l alimento se fermenta, se agria. Y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago, e intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION NEW YORK

S-103

ALFACETADA DE CIUDADELA

CIUDADELA

IMPRESIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

1909.

EN 20

CURA RADICAL

Por el Elixir de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para Informes dirigirse á las

HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris.

GUINET, Farmacéutico-Ciñmico, 1, Passage Caulnier, Paris.

Distribuidor GENERAL EN ESPAÑA:

MIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

DIAS

DE LA

Anemia

SESION DE LA ASOCIACION

Alayor 6 de Abril de 1909.

P. A. de la J. de G.

El Secretario,

JUAN CASTELL.